

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TROPIECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes quince del mes de abril del dos mil veinte siendo las 10:00pm, se reúnen los señores socios de la compañía TROPIECUADOR CIA LTDA en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Amazonas n23-51 y Veintimilla de la ciudad de Quito se da inicio a la Junta General extraordinaria de Socios, la señora Yolanda Beatriz Novoa Pérez, Presidenta de TROPIECUADOR CIA: LTDA, da la bienvenida a los señores socios y pide que la señora Secretaria AD-Hoc señora Martha Marisol Iñiguez Quezada, proceda a constatar el quórum. Habiendo constatado el quórum reglamentario por parte de la señora secretaria Ad-Hoc, quien verifica la concurrencia de los socios Martha Marisol Iñiguez QUEZADA, con porcentaje de participación 99.75% con 399 participaciones y capital suscrito \$ 399,00 y la señora Yolanda Beatriz Novoa Pérez con 0.25% de porcentaje de participación, con 1 participación y con un capital de \$ 1,00, las dos socias representan el 100% del capital suscrito y pagado, esto es las cuatrocientas participaciones, quienes amparados en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter Universal para tratar los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del informe de gerencia del año 2019

Verificada una vez más la lista de socios asistentes por secretaria y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión, bajo la dirección de la presidenta la Sra. Yolanda Beatriz Novoa Pérez y la señora Martha Marisol Iñiguez Quezada como secretaria Ad-Hoc, de conformidad a los estatutos que rige la Compañía.

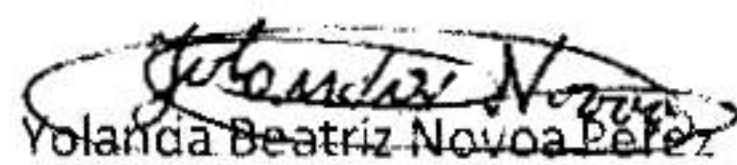
Inmediatamente se da lectura al informe de Gerencia del año 2019

La presidenta pone a consideración este punto en consideración a los socios, quienes luego de varias deliberaciones aprueban por unanimidad dicho informe y aceptación del mismo,

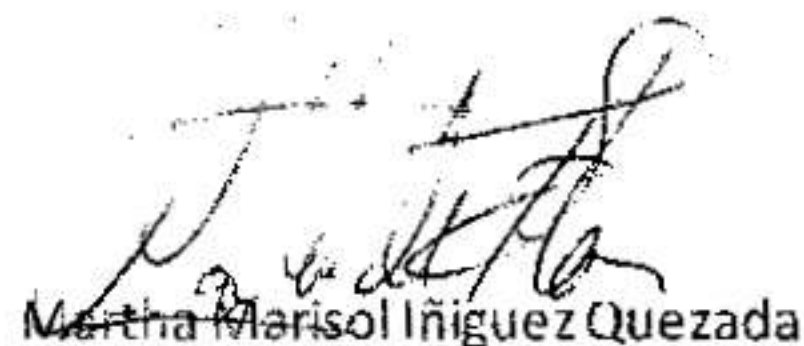
La Presidenta sin tener otro asunto que tratar, concede un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura íntegra al acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia firman en unidad de acto para cumplir con lo que determina el Art, doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías por ser Junta General Extraordinaria Universal.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.


Yolanda Beatriz Novoa Pérez

Socia - Presidenta


Martha Marisol Iñiguez Quezada

Socia - Gerente